

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **13593** *DISCOUNT INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de Gracia, 56, Barcelona, el próximo día 13 de junio de 2011, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2010.

Cuarto.- Cambio de la Entidad Gestora.

Quinto.- Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros.

Octavo.- Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Noveno.- Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Décimo.- Autorización a los Consejeros de la Sociedad para el desempeño de una actividad de igual, análogo o complementario género al que constituye el objeto social de la entidad.

Undécimo.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.- Delegación de facultades.

Decimotercero.- Aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de

todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 29 de abril de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A110033519-1**